En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el desarrollo del plan lingüístico en el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita respuesta escrita por parte del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

En la pasada legislatura, con la puesta en marcha del Plan Estratégico del Euskera, los departamentos del Gobierno de Navarra procedieron a elaborar sus planes lingüísticos. A resultas de la formación del nuevo gobierno, se estableció la nueva estructura de los departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a través del Decreto Foral 22/2019, de 6 de agosto, aprobado por la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra. Ello motivó que se retomase la elaboración y aprobación de planes lingüísticos.

El del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos fue aprobado por la Orden Foral 14/2020, de 23 de junio.

– ¿Cuál es el estado de desarrollo del plan lingüístico del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos? ¿Cuál es el plazo de ejecución de cada una de las líneas de actuación definidas en el marco de los seis objetivos establecidos en dicho departamento?

– ¿Se han definido ya los perfiles lingüísticos que serían necesarios en la plantilla orgánica del departamento? En virtud del nuevo plan lingüístico, ¿en cuántos puestos de trabajo se implantará un perfil bilingüe? ¿Cuál será el porcentaje total de puestos de trabajo bilingües en el departamento?

Pamplona, 6 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso